

INTRODUCCIÓN

La presente Política de Gestión de Residuos establece los lineamientos para el manejo integral de los residuos generados en Expo Guadalajara, con el objetivo de minimizar su impacto ambiental mediante la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada.

Aplica a todos los tipos de residuos bajo el control de la operación del recinto, incluyendo residuos cotidianos, equipos, residuos electrónicos y materiales especiales. Asimismo, define metas cuantificables de desvío de residuos y criterios para la selección y gestión de proveedores, con el fin de fortalecer el desempeño ambiental, mejorar la trazabilidad y asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable.

OBJETIVOS

Objetivo general

El presente plan establece metas cuantificables para mejorar el desempeño en la gestión de residuos, priorizando la reducción en la generación, el incremento en el desvío de residuos de disposición final y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable

Objetivos particulares

Categoría	Línea base (año más reciente/información disponible)	Objetivos	Unidad de medición
Residuos de manejo especial (RME)	10% de desvío	Alcanzar al menos 60-70% de desvío de disposición final	Volumen o Peso
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	10% de desvío	Garantizar el 100% de desvío mediante reciclaje, reúso o disposición autorizada	Volumen o Peso
Residuos peligrosos (RP)	90% de desvío	Garantizar el 100% de manejo adecuado con gestores autorizados, evitando disposición en relleno sanitario	Volumen o Peso
Residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI)	90% de desvío	Garantizar el 100% de manejo adecuado con gestores autorizados, conforme a normativa aplicable	Volumen o Peso

Dado que una proporción significativa de los residuos de manejo especial (RME) se genera durante la realización de eventos, las estrategias de desvío deberán considerar tanto la operación continua como los eventos, incluyendo la participación de comités organizadores, proveedores y usuarios del recinto.

ALCANCE

La presente política aplica a todos los residuos generados dentro de las instalaciones de Expo Guadalajara, en la medida en que estas actividades se encuentren bajo el control de la administración del recinto.

Su cumplimiento es obligatorio para el personal interno, proveedores, contratistas y cualquier tercero que realice actividades dentro del inmueble.

Esta política deberá consultarse previamente a la selección de proveedores y a la contratación de servicios relacionados con la recolección, transporte, reciclaje, tratamiento o disposición final de residuos.

Para efectos de esta política, se consideran los siguientes tipos de residuos:

- **Residuos de Manejo Especial (RME):** Incluyen los residuos generados de manera cotidiana en el recinto que, debido a su volumen, características o forma de generación, son clasificados como residuos de manejo especial conforme a la legislación estatal aplicable. Estos comprenden residuos orgánicos, inorgánicos reciclables y no valorizables derivados de las actividades diarias del inmueble.
- **Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):** Dispositivos que han llegado al final de su vida útil y que funcionan mediante corriente eléctrica, baterías o pilas. Incluyen, entre otros, equipo de cómputo, electrodomésticos, equipo audiovisual, luminarias y herramientas eléctricas.
- **Residuos peligrosos (RP):** Aquellos que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representan un riesgo para la salud o el medio ambiente. Incluyen, entre otros:
 - Lámparas y baterías que contienen mercurio u otros metales pesados
 - Aerosoles, solventes, químicos de limpieza y mantenimiento
 - Envases contaminados con sustancias peligrosas
- **Residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI):** Generados en actividades específicas que impliquen riesgo biológico, los cuales deberán manejarse conforme a la normativa aplicable.

RESPONSABILIDADES

La implementación y cumplimiento de la presente política es responsabilidad compartida entre las áreas operativas, personal interno, proveedores y usuarios del recinto, de acuerdo con su ámbito de participación:

Gerencia de Operaciones

Es la responsable principal de la política y deberá:

- Asegurar la correcta implementación, seguimiento y actualización de la política.
- Garantizar que los proveedores bajo su control cumplan con los lineamientos establecidos.

- Difundir la política al personal interno, proveedores, contratistas y representantes de inquilinos o comités organizadores.
- Revisar periódicamente los registros de generación y manejo de residuos para evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Asegurar que todas las partes involucradas sean informadas sobre cualquier actualización de la política.

Coordinación de limpieza

Será responsable de la ejecución operativa del manejo de residuos, incluyendo:

- Supervisar la correcta separación de residuos en sitio.
- Coordinar el traslado interno, almacenamiento temporal y acopio.
- Gestionar la recolección con proveedores autorizados conforme a los procedimientos establecidos.
- Verificar el cumplimiento operativo durante eventos y en la operación diaria.

Gerencia de Calidad y Sustentabilidad

Será responsable del seguimiento técnico y documental, incluyendo:

- Verificar que los proveedores cuenten con permisos y autorizaciones vigentes.
- Mantener actualizados los registros, bitácoras, manifiestos y evidencias de disposición.
- Dar seguimiento a los indicadores de desempeño y al cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Identificar desviaciones y proponer acciones de mejora.

Proveedores y contratistas

Todos los proveedores relacionados con la recolección, transporte, reciclaje, tratamiento o disposición de residuos deberán:

- Cumplir con los lineamientos y procedimientos establecidos en esta política.
- Contar con las autorizaciones y permisos aplicables conforme a la normativa vigente.
- Proporcionar la documentación y evidencia correspondiente al manejo de residuos.

Colaboradores, clientes y usuarios del recinto

Serán responsables de:

- Separar correctamente los residuos conforme a la clasificación establecida.
- Cumplir con los lineamientos aplicables durante la operación diaria y el desarrollo de eventos.
- Contribuir a la correcta implementación de la política y, en su caso, reportar incumplimientos.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

1. Principios generales de gestión

La gestión de residuos en Expo Guadalajara se rige bajo una **jerarquía de manejo**, priorizando en todo momento las siguientes acciones:

1. Reducción en la generación de residuos
2. Reutilización de materiales
3. Reciclaje y compostaje
4. Tratamiento especializado
5. Disposición final como última alternativa

Todas las decisiones operativas, de compra y de gestión deberán alinearse a este principio, promoviendo la economía circular y la minimización de impactos ambientales.

2. Separación en origen

Expo Guadalajara implementará un sistema de separación en origen mediante estaciones claramente identificadas y distribuidas estratégicamente según el tipo de área:

- Oficinas
- Cocinas y comedores
- Sanitarios
- Áreas de eventos

Las fracciones mínimas de separación incluyen:

- Residuos orgánicos
- Residuos inorgánicos no valorizables
- PET
- Aluminio
- Residuos sanitarios

Dependiendo de la operación y tipo de evento, podrán incorporarse fracciones adicionales para mejorar la valorización de residuos.

La correcta separación en origen es obligatoria para colaboradores, proveedores, contratistas y clientes.

3. Capacitación y comunicación

Para asegurar la correcta implementación de esta política:

- Se impartirá capacitación anual a colaboradores sobre separación, manejo y disposición de residuos.

- Se realizarán inducciones específicas al personal operativo y cuadrillas de limpieza previo a eventos de gran escala.
- Se proporcionarán guías simplificadas y material visual para clientes, expositores y proveedores, facilitando la correcta disposición de residuos durante los eventos.

Adicionalmente, se mantendrán canales de comunicación activos para reforzar buenas prácticas y atender dudas operativas.

4. Gestión de Residuos de Manejo Especial (RME)

(Residuos sólidos urbanos generados en grandes volúmenes durante la operación y eventos)

En Expo Guadalajara, los residuos reciclables como papel mixto no encerado, cartón, metales, vidrio y plásticos (del 1 al 7) se gestionarán con el objetivo de maximizar su reutilización y reciclaje, minimizando su disposición final en rellenos sanitarios.

El recinto:

- Proporcionará contenedores de separación claramente identificados para residuos valorizables y no valorizables en áreas comunes, operativas y de servicio.
- Asegurará que los ocupantes, colaboradores y proveedores reciban información periódica sobre:
 - Clasificación de residuos
 - Correcta disposición en estaciones de separación

El personal de limpieza:

- Recogerá diariamente los residuos de las estaciones de separación.
- Trasladará los residuos al área de acopio temporal correspondiente.

Los residuos:

- **Valorizables:** Se gestionarán mediante un procedimiento específico que garantice trazabilidad, control documental y correcta canalización a reciclaje.
- **No valorizables:** Se gestionarán mediante un procedimiento de disposición final controlada, asegurando cumplimiento normativo.

Se llevará un control de cantidades mediante manifiestos, facturas, reportes de transportistas y/o registros internos.

5. Gestión de Residuos Orgánicos

Expo Guadalajara implementará estrategias para evitar la disposición de residuos orgánicos en rellenos sanitarios, priorizando su aprovechamiento mediante compostaje o tratamientos especializados.

- Se colocarán contenedores específicos en áreas de generación (cocinas, preparación, comedores, descanso).
- La señalización indicará claramente los residuos aceptados, como:
 - Restos de alimentos
 - Café y té (incluyendo filtros)
 - Servilletas libres de contaminantes
 - Residuos vegetales menores

El personal de limpieza:

- Realizará la recolección diaria
- Trasladará los residuos al área de acopio en el cuarto frío para mantener el residuo orgánico en buen estado hasta el momento de recolección.

El servicio externo:

- Retirá los residuos conforme a la programación establecida
- Garantizará su envío a instalaciones autorizadas (compostaje o biodigestión)

Gestión de residuos de operación en alimentos y sistemas asociados

Como parte de la operación de cocinas y sistemas sanitarios, se generan residuos específicos que requieren manejo diferenciado, incluyendo grasas, aceites y lodos provenientes de trampas de grasa y cárcamos.

Trampas de grasa y cárcamos

Las trampas de grasa serán monitoreadas de forma periódica y, cuando alcancen aproximadamente el 80% de su capacidad, se programará su limpieza y vaciado mediante un proveedor autorizado.

Los residuos generados serán retirados por el proveedor, quien deberá asegurar su correcta disposición final conforme a la normatividad aplicable y entregar el manifiesto correspondiente al Analista de Sustentabilidad.

En el caso de los cárcamos, se seguirá el mismo procedimiento de manejo; sin embargo, su limpieza se realizará conforme a un programa anual o según las necesidades operativas del inmueble.

Aceite vegetal usado

El aceite comestible utilizado en las cocinas del recinto deberá recolectarse y almacenarse en recipientes plásticos adecuados, debidamente cerrados y etiquetados.

El Chef Steward, en conjunto con su equipo, será responsable de:

- Recolectar el aceite generado en las distintas áreas de cocina
- Almacenarlo temporalmente en el área designada para su resguardo
- Mantener condiciones adecuadas de seguridad e higiene durante su manejo

La recolección se realizará mediante un proveedor autorizado, con una frecuencia aproximada quincenal o mensual, dependiendo del volumen generado.

El proveedor deberá contar con los permisos y/o certificaciones aplicables, así como emitir el manifiesto correspondiente en cada recolección, garantizando la trazabilidad y correcta disposición del residuo.

Compostaje in situ (cuando aplique)

En caso de implementarse:

- Se mantendrá la separación en origen
- Se operarán unidades de compostaje con controles de:
 - Humedad, temperatura, aireación y olores (revisión semanal)
- Se asegurará:
 - Limpieza diaria del área
 - Uso de EPP
 - Manejo de incidencias

El compost generado:

- Se priorizará para uso interno
- El excedente podrá destinarse a terceros
- No será enviado a disposición final

6. Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Los RAEE (equipos de cómputo, electrodomésticos, iluminación, herramientas, etc.) se gestionarán mediante un procedimiento específico que incluye:

- Baja de activo y autorización de retiro
- Almacenamiento temporal controlado
- Solicitud de recolección a proveedor autorizado
- Registro documental (manifiestos, evidencias, pases de salida)

Se priorizará:

1. Reutilización interna
2. Donación

3. Reciclaje especializado

7. Gestión de Residuos Peligrosos (RP y RPBI)

Los residuos peligrosos, incluyendo lámparas con mercurio, baterías, residuos químicos, medicamentos caducos y residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI), se gestionarán conforme a la normativa aplicable y a los procedimientos internos establecidos.

El edificio:

- Proporcionará contenedores designados, seguros y correctamente identificados para cada tipo de residuo peligroso
- Mantendrá un almacén temporal de residuos peligrosos en condiciones controladas
- Informará al personal y usuarios involucrados sobre su correcta segregación y disposición

La gestión operativa incluye:

- **Separación en el punto de generación**, evitando la mezcla con otros residuos
- **Traslado interno controlado** por el personal de limpieza hacia el almacén temporal, conforme al procedimiento aplicable
- **Almacenamiento seguro**, utilizando contenedores etiquetados e identificados según sus características (CRETI)
- **Registro en bitácora**, documentando fecha de ingreso, tipo de residuo, cantidad y características
- **Control de capacidad**, asegurando que el almacén no supere el 80% de su capacidad o el tiempo máximo de almacenamiento permitido

Una vez alcanzadas estas condiciones, el Analista de Sustentabilidad coordinará la recolección con proveedores autorizados, asegurando la correcta disposición final y la obtención de manifiestos y comprobantes correspondientes.

Manejo específico de ciertos residuos

A) Baterías y lámparas con mercurio

- Se recolectarán en contenedores específicos dentro de las áreas operativas
- Su traslado al almacén temporal se realizará de forma controlada y coordinada con el área de mantenimiento cuando aplique

B) Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI)

- Se generarán principalmente en el área de servicio médico
- Se depositarán en:
 - Recipientes rígidos rojos para punzocortantes
 - Bolsas rojas para materiales contaminados
- No deberán llenarse a más del 80% de su capacidad

- Se almacenarán temporalmente en el área médica en condiciones seguras hasta su recolección
- Serán recolectados periódicamente por una empresa autorizada, asegurando la emisión del manifiesto correspondiente

C) Medicamentos caducos

- Se separarán del resto de los residuos y se identificarán adecuadamente
- Se registrarán conforme a los controles internos aplicables
- Se canalizarán para su disposición mediante entrega a instancias autorizadas o programas especializados de recolección

Los envíos de residuos peligrosos se realizarán conforme a la periodicidad establecida y bajo estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

8. Gestión de Residuos de Bienes Duraderos

Los bienes duraderos (mobiliario, equipos, electrodomésticos, entre otros) se gestionarán bajo un enfoque de economía circular, evitando su disposición como residuos comunes.

Estos deberán canalizarse a través de la administración del inmueble para su adecuada gestión.

Se seguirá el siguiente orden de prioridad:

- Reutilización interna
- Donación
- Reciclaje
- Disposición final (como última opción)

Los bienes serán resguardados temporalmente en áreas designadas, procurando su adecuada conservación para facilitar su reutilización o donación.

En caso de que se requiera reciclaje o disposición final, estos serán gestionados a través de proveedores autorizados, asegurando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

9. Seguimiento y control

La coordinación de limpieza en conjunto con la gerencia de calidad y sustentabilidad llevará registro de:

- Volúmenes generados
- Tipo de residuo
- Destino final

- Evidencias documentales

Esto permitirá:

- Medir el cumplimiento de objetivos
- Asegurar trazabilidad
- Detectar oportunidades de mejora

10. Compromiso con proveedores

Los proveedores de recolección, tratamiento y disposición deberán:

- Cumplir con la normatividad ambiental aplicable
- Contar con permisos vigentes
- Proporcionar evidencia documental (manifiestos, certificados, etc.)

Se priorizarán proveedores que además cuenten con:

- Certificaciones de gestión ambiental (ej. ISO 14001)
- Políticas ambientales
- Programas de economía circular
- Reportes de sostenibilidad

La coordinación de limpieza en conjunto con la gerencia de calidad y sustentabilidad evaluará periódicamente su desempeño, priorizando aquellos que contribuyan a:

- Mayor desviación de residuos
- Reducción de impactos ambientales
- Mejora continua del sistema

PROCESOS DE CONTROL DE CALIDAD

La Gerencia de Operaciones, con apoyo de la Coordinación de Limpieza y el Analista de Sustentabilidad, evaluará de manera **trimestral** el desempeño de la gestión de residuos, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en esta política.

La revisión trimestral incluirá, según corresponda:

- Integridad, disponibilidad y exactitud de los registros de residuos (manifiestos, reportes de transportistas, bitácoras internas y evidencias documentales)
- Seguimiento a los indicadores de desempeño y nivel de cumplimiento de los objetivos de desvío
- Evaluación de la correcta implementación de los procedimientos operativos (separación, acopio, almacenamiento y disposición)

- Desempeño de proveedores en términos de cumplimiento normativo, trazabilidad y calidad del servicio
- Identificación de desviaciones, áreas de oportunidad y riesgos operativos

En caso de detectarse inconsistencias en los registros o incumplimiento en los procedimientos, la parte responsable:

- Notificará a las áreas, proveedores o responsables involucrados
- Implementará acciones correctivas para fortalecer el control y la trazabilidad
- Dará seguimiento a la efectividad de las acciones implementadas

Las acciones correctivas podrán incluir, entre otras:

- Actualización de procedimientos
- Refuerzo de capacitación al personal
- Ajustes en los sistemas de separación o recolección
- Mejora en los mecanismos de comunicación
- Revisión o sustitución de proveedores

Cuando no se cumplan los objetivos de la política, la Gerencia de Operaciones, en coordinación con las áreas involucradas, analizará las causas raíz y definirá acciones específicas para corregir la desviación, incluyendo la posible actualización de los procesos operativos o de la propia política.

EVALUACIÓN INICIAL Y MEJORA CONTINUA

El equipo responsable realizó una evaluación inicial de las prácticas de gestión de residuos bajo el control del recinto, considerando:

- Registros de generación, recolección y disposición de residuos
- Información proporcionada por proveedores y gestores autorizados
- Prácticas operativas de separación, acopio y almacenamiento
- Sistemas disponibles para colaboradores, inquilinos y organizadores de eventos

Derivado de esta evaluación, se identificaron fortalezas operativas, así como áreas de oportunidad en:

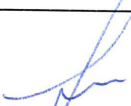
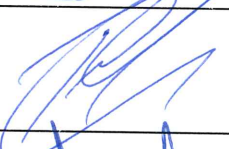
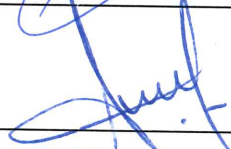
- Trazabilidad y documentación de residuos
- Incremento en el desvío, particularmente en residuos orgánicos y eventos
- Homologación de criterios y requerimientos con proveedores
- Comunicación y participación de ocupantes y comités organizadores

Los resultados de esta evaluación constituyen la base para:

- Definir prioridades de implementación
- Dar seguimiento a los indicadores establecidos
- Actualizar periódicamente la presente política

La mejora continua del sistema se sustentará en la revisión periódica de resultados, la implementación de acciones correctivas y la actualización de los procesos conforme a las necesidades operativas, cambios normativos y objetivos de sustentabilidad del recinto.

Historial		
Fecha	Revisión	Descripción del cambio
20-05-2026	0	Nueva creación

Emitió	Darinka Gomar	Analista de Sustentabilidad	
Revisó	Teresa Gamiño	Coordinadora de Limpieza	
	Roberto Rodríguez	Sub-Chef de Gastronomía	
	José Luis Aguilar	Subgerente de Administración y Finanzas	
	Francisco Lemus	Subgerente de Mantenimiento	
	Soledad Enriquez	Especialista de Servicio Médico	
	Gabriela Ortiz	Gerente de Calidad y Sustentabilidad	
Autorizó	Jorge Gutiérrez	Gerente de Operaciones	

